CAMPAÑAS NACIONALES

AÑO: 2009

OBJETIVO: Comprobación del cumplimiento de la normativa vigente

DENOMINACIÓN: Control del etiquetado y comercialización (I.G.P.) en legumbres secas, de aditivos no declarados en platos preparados envasados y del etiquetado, composición y presencia de sulfitos en conservas.

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	ACTIVIDADES INSPECTORAS		CONTROL ANALÍTICO	
	PROGRAMACIÓN	REALIZADO	PROGRAMACIÓN	REALIZADO
CC.AA Participantes	Castilla La Mancha Galicia Madrid Murcia Navarra La Rioja	Galicia Madrid Murcia La Rioja	Castilla La Mancha Madrid Murcia Navarra La Rioja	Castilla La Mancha Madrid Murcia La Rioja
Nº Productos a controlar	190	120	53	45
Aspectos del Control	Información obligatoria.	Información obligatoria.	Etiquetado. Aditivos (ácido sórbico y ácido benzóico), si son de procedencia cárnica. Etiquetado y Aditivos (EDTA, ac.sórbico, ac. benzoico y sulfitos), en legumbres en conserva. Etiquetado y las determinaciones contempladas en la Orden de 16 de noviembre de 1983 en legumbres secas	Etiquetado. Aditivos (ácido sórbico y ácido benzóico), si son de procedencia cárnica. Etiquetado y Aditivos (EDTA, ac.sórbico, ac. benzoico), en legumbres en conserva. Etiquetado y las determinaciones contempladas en la Orden de 16 de noviembre de 1983 en legumbres secas

A.- ACTUACIONES INSPECTORAS: RESULTADOS DEL CONTROL DE LEGUMBRES SECAS, EN CONSERVA Y ENVASADAS.

Nº DE PRODUCTOS CONTROLADOS: 120

Nº DE PRODUCTOS CORRECTOS Y %:	**92**	**76,66**
Nº DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES Y %:	**28**	**23,34**

RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS:

De las actuaciones realizadas por las Autoridades de Inspección, se desprende que el 23,34% de los productos controlados, presentan irregularidades en la información facilitada al consumidor.

Teniendo en cuenta la manera de presentarse estos productos en el mercado, podemos diferenciar entre “legumbres envasadas” y “legumbres en conserva”.

A1.- ACTUACIONES INSPECTORAS: RESULTADOS DEL CONTROL DE LEGUMBRES ENVASADAS.

Nº DE PRODUCTOS CONTROLADOS:	**24**	
Nº DE PRODUCTOS CORRECTOS Y %:	**10**	**41,66**
Nº DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES Y %:	**14**	**58,34**

Las actuaciones de la inspección sobre el etiquetado recayeron en el control de la **información obligatoria, información sobre declaraciones nutricionales e información sobre denominaciones geográficas protegidas o denominaciones de origen.**

En el control de la **información obligatoria del etiquetado**, las cifras de las irregularidades halladas se sitúan en un intervalo entre el 7,14% y el 21,43%, calculadas estas cifras sobre el total de productos con irregularidades. Cabe destacar que el porcentaje más elevado (21,43%), es debido a no indicar la categoría comercial de la forma establecida, lo que puede confundir al consumidor a la hora de elegir el producto de manera adecuada.

Las cifras de las irregularidades encontradas de menor a mayor grado de incidencia, se reflejan en el diagrama siguiente:

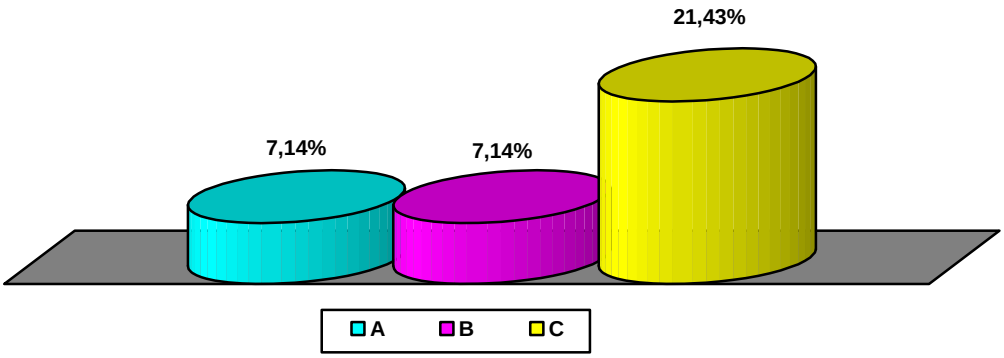

A. Productos con irregularidades en la indicación del país de origen.
B. Productos con irregularidades en la indicación del lote.
C. Productos con irregularidades en la indicación de la categoría comercial.

Respecto al control de la **información sobre propiedades nutritivas**, las cifras de las irregularidades halladas se sitúan en un intervalo entre el 16,67% y el 50,00%, calculadas estas cifras sobre los 18 productos que precisan de una indicación nutricional específica. Cabe destacar que tres de los productos controlados carecían de etiquetado nutricional. Asimismo, resaltar que la información nutricional no se adapta a los modelos establecidos.

Las cifras de las irregularidades encontradas, se reflejan a continuación:

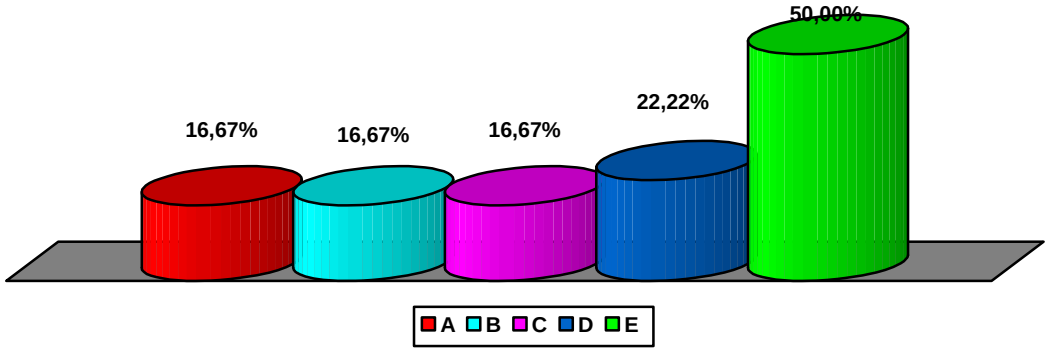

A.- Productos con irregularidades por carecer de etiquetado nutricional.
B.- Productos con irregularidades por no expresar la información por 100 gramos.
C.- Productos con irregularidades por no figurar la información agrupada en el mismo lugar, estructurada en forma de tabla.
D.- Productos con irregularidades en la modalidad de la información del grupo 1.
E.- Productos con irregularidades en la modalidad de la información del grupo 2.

En cuanto al control de la **información sobre denominaciones geográficas protegidas o denominaciones de origen,** los **21** productos en los que figuraba alguna mención han resultado **correctos.**

A2.- ACTUACIONES INSPECTORAS: RESULTADOS DEL CONTROL DE LEGUMBRES EN CONSERVA.

Nº DE PRODUCTOS CONTROLADOS:	**96**	
Nº DE PRODUCTOS CORRECTOS Y %:	**82**	**85,41**
Nº DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES Y %:	**14**	**14,58**

Las actuaciones de la inspección sobre el etiquetado recayeron en el control de la **información obligatoria y la información sobre declaraciones nutricionales.**

En el control de la **información obligatoria del etiquetado**, las cifras de las irregularidades halladas se sitúan en un intervalo entre el 7,14% y el 28,57%, calculadas estas cifras sobre el total de productos con irregularidades. Cabe destacar que en el 7,14% de los productos, la composición no se ajusta a lo establecido para poder hacer en el etiquetado la alegación "al natural"

Las cifras de las irregularidades encontradas de menor a mayor grado de incidencia, se reflejan en el diagrama siguiente:

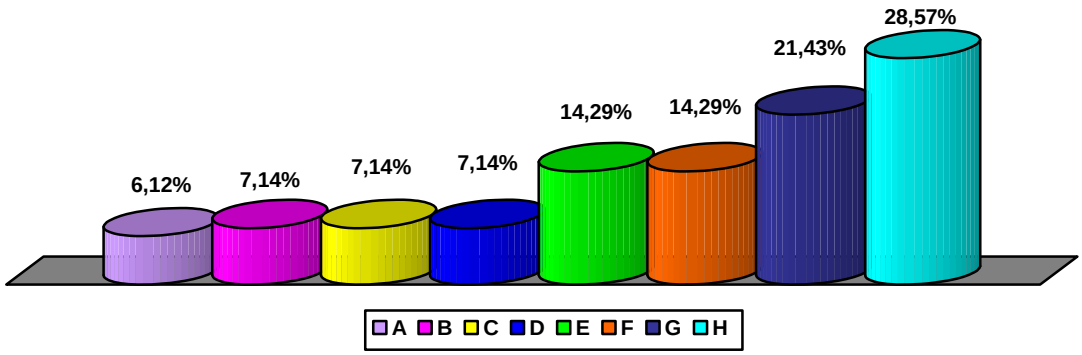

A.- Productos con irregularidades en la indicación de las condiciones de conservación.
B.- Productos con irregularidades en la identificación del responsable.
C.- Productos con irregularidades por carecer de domicilio.
D.- Productos con irregularidades en la composición respecto a la denominación "al natural"

E.- Productos con irregularidades por carecer de denominación de venta del producto.
F.- Productos con irregularidades en las indicaciones en el campo visual.
G.- Productos con irregularidades por carecer de modo de empleo.
H.- Productos con irregularidades en conservas realizadas bajo la marca de un distribuidor.

Respecto al control de la **información sobre propiedades nutritivas**, las cifras de las irregularidades halladas se sitúan en un intervalo entre el 3,61% y el 31,00%, calculadas estas cifras sobre los 83 productos que precisan de una indicación nutricional específica. Cabe destacar que el porcentaje más elevado (31%) de los productos controlados carecen de etiquetado nutricional.

Las cifras de las irregularidades encontradas, se reflejan a continuación:

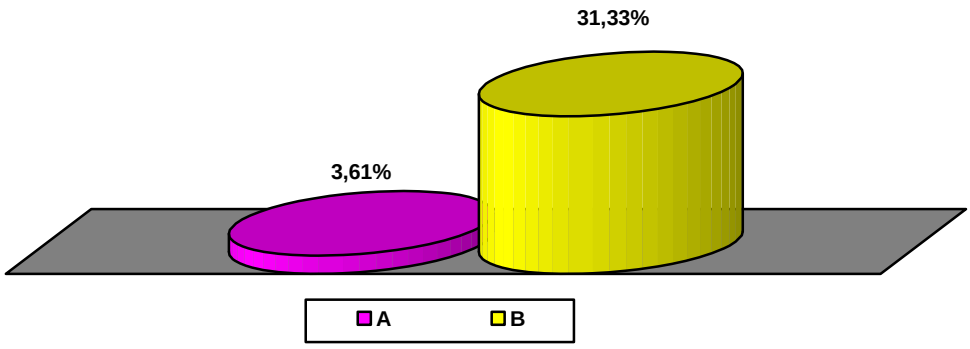

A.- Productos con irregularidades por inducir a error al consumidor.
B.- Productos con irregularidades por carecer de etiquetado nutricional.

CONTROL ANALÍTICO: RESULTADOS

Nº DE PRODUCTOS CONTROLADOS:	**45**	
Nº DE PRODUCTOS CORRECTOS Y %:	**31**	**68.9**
Nº DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES Y %:	**14**	**31.1**

RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS:

Se han remitido al laboratorio para su análisis las siguientes muestras:

TIPO DE PRODUCTO	ANALIZADAS	CONFORMES	NO COFORM.
LEGUMBRES SECAS: LENTEJAS	13	10	3
LEGUMBRES SECAS: GARBANZOS	9	4	5
LEGUMBRES SECAS: JUDIAS	13	8	5
LEGUMBRES EN CONSERVA	10	9	1
TOTALES	45	31	14

En el siguiente cuadro se recogen las determinaciones analíticas realizadas y las que han resultado no conformes. Dada la heterogeneidad de los productos analizados, hay determinaciones que sólo se realizan en algunos.

Determinaciones	Realizadas	No Conformes	
	Número	Número	%
Altura de las cifras o tamaño de los caracteres	45		
Contenido neto	10		
Datos del fabricante	45	1	2,2
Defectos del envase	35		
Denominación de venta del producto	45		
E-200 Ácido sórbico	10		
E-210 Ácido benzóico	10		
E-385 EDTA	10	1	10
Granos con defectos graves	34	1	2,9
Granos con defectos ligeros (excluidos partidos)	34	1	2,9
Granos de calibre superior al mínimo	34		
Granos de distinto color (excluidos los decolorados)	34	1	2,9
Granos decolorados (igual tipo comercial)	34		
Granos del mismo color y diferente tipo comercial	34	4	11,8
Granos enteros sin defectos	34	5	14,7
Humedad	34		
Indicación de categoría, variedad u origen	35	4	11,4
Indicación de fecha de caducidad o consumo preferente	45		
Indicación del contenido neto	45		
Indicación del lote de fabricación o envasado	45		
Lista de ingredientes	10		
Materias extrañas	35	5	13,5
Presentación de la información obligatoria	45		
Presentación en idioma oficial	45		

El defecto más significativo encontrado en esta campaña se debe a la presencia, sobre todo en garbanzos secos, de granos con distintos defectos en porcentaje superior al valor legislado.

En cinco muestras de judías secas se ha detectado la presencia de hongos y en una muestra de conservas de alubia se ha detectado E.D.T.A. en cantidad superior al límite reglamentado.

El resto de determinaciones no conformes se refieren a dos aspectos del etiquetado y la presentación de los productos y se especifican en el cuadro anterior.

RECOMENDACIONES:

AL CONSUMIDOR:

El consumidor debe conocer los derechos que le asisten en materia de etiquetado de legumbres envasadas y en conserva, con el fin de poder optar por la adquisición de las mismas, en aquellos establecimientos que le garanticen una información correcta y alejada de alegaciones que le induzcan a error, tanto por la información reflejada en la etiqueta, como en los carteles o en la publicidad que pueda realizar el comerciante.

AL SECTOR:

Es necesario que el sector implicado en la comercialización de legumbres envasadas y en conserva tenga un conocimiento exhaustivo de la normativa aplicable a la actividad desarrollada con el fin de observar un estricto cumplimiento de los requisitos que se le imponen en materia de etiquetado. Asimismo, desde su responsabilidad como profesional, están obligados a realizar unas prácticas correctas facilitando al consumidor productos adecuadamente etiquetados, como medio para garantizar una información apropiada.

Nota: Información elaborada en el seno de la Comisión de Cooperación de Consumo